Guayaquil, septiembre 25 de

Señor

GINA MARÍA DEL PILAR SUAREZ ÁLVAREZ

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que en la Junta General de Accionistas de la Compañía KRABELIN S.A. celebrada en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy, usted fue elegida GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de 5 años, las atribuciones y deberes a su cargo, constan en los estatutos sociales, y le corresponde especialmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía KRABELIN S.A. se constituyó legalmente por escritura pública que autorizó el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero G. Aycart Vicenzini, el 23 de septiembre de 2009, la misma que fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre de 2009.

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

ENRIQUE PAZOS FEIJOO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

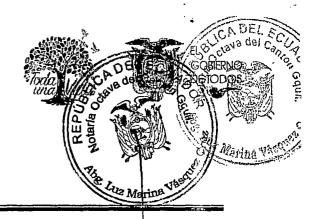
En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de septiembre de 2019, acepto el cargo para el que he sido designada; soy ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía #0905770558 correo electrónico ginamaria@hotmail.com, dirección Cdla. La Cumbre MZ 806 solar 05, primer piso.

NA MARÍA DEL PILAR SUAREZ ÁLVAREZ

C.C. 0905770558



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:48,264 FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KRABELIN S.A., a favor de GINA MARIA DEL PILAR SUAREZ ALVAREZ, de fojas 40.734 a 40.737, Libro Sujetos Mercantiles número 5.403.

ORDEN: 48264

Guayaquil, 07 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL/CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 001-004-000081334



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20190901008C03502

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:40).

NOTARÍA OCTAVA DEI CANTÓN GUAYAQUIL